



Banco de la República reduce la tasa de interés de intervención en 25 puntos base (pb.) y la sitúa en 6,25%.

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió bajar la tasa de interés de intervención en 25 pb y dejarla en 6,25%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- En abril la inflación anual se situó en 4,66% y el promedio de las medidas de inflación básica en 5,52%, cifras similares a las registradas un mes atrás. Las expectativas de inflación de los analistas para diciembre de 2017 y 2018 se sitúan en 4,45% y 3,57%, respectivamente. Aquellas derivadas de los papeles de deuda pública registraron cambios leves y para 2018 están ligeramente por encima del 3%.
- Los efectos de los fuertes choques transitorios de oferta que desviaron la inflación de la meta se siguen diluyendo. Así lo indica, por ejemplo, la desaceleración del IPC de alimentos. Por su parte, el promedio de las medidas de inflación básica continuó descendiendo lentamente, afectado por la indexación de precios y salarios y por el incremento en los impuestos indirectos.
- Se espera que el crecimiento de nuestros socios comerciales sea algo mayor que el registrado en 2016. Sin embargo, en lo corrido del año se ha incrementado la incertidumbre sobre el comportamiento de la demanda externa y de los precios de los bienes básicos.
- En Colombia, el crecimiento económico del primer trimestre de 2017 fue bajo (1,1%) y algo inferior a lo proyectado por el equipo técnico del Banco (1,3%). Para el segundo trimestre, los indicadores de actividad económica sugieren un bajo dinamismo.

Con base en esta información, la Junta ponderó los siguientes factores en su decisión:

- La creciente debilidad de la actividad económica y el riesgo de una desaceleración más allá de la compatible con el deterioro en la dinámica del ingreso, originado por la caída en los precios del petróleo. Los indicadores recientes apuntan a un mayor riesgo de aumentos en los excesos de capacidad de la economía, aunque la incertidumbre sobre el tamaño de estos es elevada.
- La incertidumbre sobre la velocidad de la convergencia de la inflación a la meta del 3%. La inflación se mantuvo estable, similar a lo esperado por el equipo técnico del Banco. Los mecanismos de indexación y el aumento en la persistencia de la inflación continúan reflejándose en el comportamiento de los indicadores de inflación básica y pueden prolongar la convergencia de la inflación a la meta del 3%.
- El nivel actual de la tasa de interés real de política ex-ante es contractivo.

En este entorno, hubo unanimidad de la Junta en seguir reduciendo la tasa de interés de intervención. La decisión de reducir la tasa de interés en 25 pb contó con la aprobación de 4

miembros de la Junta. Los 3 restantes votaron por una reducción de 50 p.b.
Bogotá,
Viernes, 26 Mayo 2017

13:02